



# **REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL**

## **Ficha Técnica**

Actualizada al 7 de junio de 2018



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

## REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL FICHA TÉCNICA

---



**Bandera<sup>1</sup>**



**Escudo de Armas<sup>2</sup>**



**Ubicación geográfica de Brasil**

<sup>1</sup> La bandera nacional de Brasil fue adoptada por el Decreto N° 4 del 19 de noviembre de 1889. Es conocida como Auriverde y está formada por un rectángulo verde de proporción 7 a 10. Los colores verde y amarillo representan al aspecto industrial del país al caracterizar el conjunto de las producciones de la naturaleza orgánica e inorgánica. El globo terráqueo recuerda a la esfera que figuraba en la bandera del principado Honorífico del Brasil. Las estrellas, de tamaño desigual, simbolizan los estados brasileños. La posición de éstas no es arbitraria, sino que refleja un aspecto del cielo, en Río de Janeiro, el 15 de noviembre de 1889 y donde se destacaba la constelación del *Cruzeiro do Sul* (Cruz del Sur). En la actualidad las estrellas son 27, representando a los 26 estados y al Distrito Federal (Brasilia). Finalmente, el lema positivista "*Ordem e Progresso*" deja evidencia de la repercusión de las ideas filosóficas de Augusto Comte en el Brasil, a fines del siglo XIX. Es la simplificación de la frase: "El amor por principio, el orden por base y el progreso por fin". Embajada de Brasil. *Símbolos Patrios de Brasil*. s. l. s. f. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/8EPcq1>

<sup>2</sup> El Escudo de Armas de Brasil fue creado por el Decreto No. 4 de 1889. La espada representa a la justicia. La esfera central, de color azul, contiene la constelación de la Cruz del Sur. En torno a ésta se observan 20 estrellas de plata en representación de los 20 estados originales de Brasil (27 actualmente). La esfera reposa sobre una gran estrella donde figuran los colores nacionales, el verde y el amarillo, simbolizando la unidad federativa del país. Se observan dos plantas el café (a la izquierda) y el tabaco (a la derecha), siendo los dos principales productos en 1889. El fondo rayado de oro representa la alborada de la República. Se observa que forma otra gran estrella de 20 puntas, simbolizando nuevamente los estados originales. La fecha indicada en la cinta es la que corresponde a la proclamación de la República. La leyenda "*Estados Unidos do Brasil*" fue sustituida en 1968 por "*República Federativa do Brasil*", acorde con las Leyes 5.389 y 5.443. *Ídem*.

**Nombre oficial:** República Federativa de Brasil.

**Capital:** Brasilia.

**Superficie:** 8, 515,965 km<sup>2</sup>.<sup>3</sup>

**Límites:** Tiene fronteras con todos los países de América del Sur, excepto con Ecuador y Chile. Brasil limita, al norte, con Venezuela, Colombia, Guyana, Surinam y la Guyana Francesa; al oeste, con Perú y Bolivia; al sur, con Paraguay, Argentina y Uruguay; y al este, sus costas se extienden en el Océano Atlántico por cerca de 7,408 kilómetros.<sup>4</sup>

**Geografía:** Es el quinto país más extenso a nivel mundial por lo cual sus características geográficas son diversas y complejas pues cuenta con ríos intercalados, humedales y mesetas adyacentes. Se encuentra dividido en: a) La región norte que cubre casi toda la parte amazónica y que posee la mayor extensión de bosque húmedo caluroso del mundo. Ésta ocupa cerca de la mitad del país y cuenta con un clima caliente y húmedo; b) La región noreste que corresponde a la zona semiárida; c) La región sureste, que ocupa un tercio del territorio, recibe la mayor parte de las precipitaciones en el verano, mientras que los inviernos son más leves; d) La región sur, con clima templado, se caracteriza con inviernos fríos y secos, así como con veranos cálidos y relativamente húmedo; y e) La región centro-oeste tiene valles boscosos, tierras altas semiáridas y humedales. Se une con la zona de la Amazonia hacia el norte.<sup>5</sup>

**División administrativa:** Se integra por 26 estados y por un Distrito Federal (Brasilia).<sup>6</sup>

Estados de Brasil			
1. Acre	2. Alagoas	3. Amapa	4. Amazonas
5. Bahía	6. Ceara	7. Espirito Santo	8. Goias
9. Maranhao	10. Mato Grosso	11. Mato Grosso do Sul	12. Minas Gerais
13. Para	14. Paraiba	15. Paraná	16. Pernambuco
17. Piaui	18. Río de Janeiro	19. Río Grande do Norte	20. Río Grande do Sul
21. Rondonia	22. Roraima	23. Santa Catarina	24. São Paulo
25. Sergipe	26. Tocantin		

<sup>3</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha País: Brasil*. Abril de 2017. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/rjMSF9>

<sup>4</sup> *Idem*.

<sup>5</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*; Encyclopædia Britannica. *Brazil*. s. l. s. f. y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *Resumen general - América del Sur, Centroamérica y Caribe*. 2016. Consultados el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/xg2pzc> y <https://goo.gl/E95SCK>

<sup>6</sup> Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. *Brasil*. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/H3LrE7>



**Principales ciudades:** São Paulo, Río de Janeiro, Belo Horizonte, Porto Alegre, Brasilia, Fortaleza, Salvador de Bahía, Recife, Curitiba, Campinas, Manaus y Vale do Paraíba.<sup>7</sup>

**Población:** 209.205 millones de habitantes (Est. 2018).<sup>8</sup>

**Idioma:** Portugués.

**Religión:** Católicos (65%); protestantes (22%); personas que no profesan ninguna religión (8%); y otras religiones (5%), según el último censo de 2010.<sup>9</sup>

**Día Nacional:** 7 de septiembre, en conmemoración a la independencia de Portugal en 1822.<sup>10</sup>

**Moneda:** Real.

**Indicadores sociales (2017):**<sup>11</sup>

- **Esperanza de vida al nacer:** 74 años.
- **Tasa de natalidad:** 14.1 nacimientos / 1000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 6.4 muertes / 1000 habitantes.

### Situación Económica

Desde 2003, Brasil se convirtió en una de las principales economías del mundo, alcanzado niveles de crecimiento excepcional. El país logró la estabilidad macroeconómica y pudo reducir los niveles de pobreza aplicando los programas de asistencia social. En 2011, el país reflejó signos de debilitamiento económico por el estancamiento de los precios del petróleo y de las materias primas de exportación, la caída del consumo interno, aunado a las bajas inversiones, con lo que entró en una crisis económica.

En 2016, Brasil sufrió una contracción (-3.3%), aunque comenzó a plantearse que este país reanudaría progresivamente con la ruta del crecimiento en 2017 (0.5%), apoyada por las medidas de ajuste presupuestario en curso y por el aumento de la inversión. Tras la destitución de la entonces Presidenta Dilma

---

<sup>7</sup>World Atlas. *12 Biggest Cities In Brazil*. s. l. s. f. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/JYKPM9>

<sup>8</sup> Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database*. Abril de 2018. Consultado el 19 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/s7Pmd4>

<sup>9</sup> Pew Research Center. *Brazil's Changing Religious Landscape*. 2013. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/EKhVa1>

<sup>10</sup> Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. *Op. cit.*

<sup>11</sup> Central Intelligence Agency (CIA), *The World Factbook-Brazil*. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/6hQA1r>



Rousseff en agosto de 2016, su sucesor, Michel Temer, anunció un plan de reajuste presupuestario para limitar el crecimiento del gasto público. Esta iniciativa se materializó con la aprobación de una enmienda a la Constitución para fijar un límite al aumento del gasto.<sup>12</sup>

Las circunstancias internas en Brasil han condicionado en los últimos años la evolución económica. En un análisis nacional, el Fondo Monetario Internacional destacó que la economía brasileña sufría su recesión más profunda en décadas, la cual se agravó más por la crisis política al influir en la paralización de la formulación de acciones económicas para revitalizar la demanda. A grandes rasgos, los esfuerzos para impulsar la actividad que se pusieron en marcha entre 2011 a 2014 fueron contraproducentes pues existían deficiencias estructurales de larga data -por ejemplo, en materia fiscal- que ocasionaron el deterioro de la posición fiscal, el aumento de la inflación, la erosión de la posición financiera de las empresas y los hogares, y el empeoramiento de las perspectivas de crecimiento.<sup>13</sup>

El Fondo Monetario Internacional destaca que Brasil ha dado pasos para contener el gasto discrecional, aunque las metas oficiales de déficit primario, es decir la diferencia entre los gastos corrientes de un Estado y su recaudación de impuestos, se elevaron alrededor de 0.5 puntos porcentuales para 2017 y 2018, debido a una recaudación fiscal menor que la prevista.

Con base en sus datos actualizados a octubre de 2017, dicha institución destaca que al parecer la recesión en Brasil está llegando a su fin, en vista de que el crecimiento de esta nación entró en terreno positivo en 2017. Se prevé que el crecimiento mejore de 1% del año pasado y alcance el 2.3% en 2018 y 2.5% en 2019 debido al mayor dinamismo del consumo privado y la inversión. También proyecta que el crecimiento a mediano plazo se modere a 2.2% motivado por el envejecimiento de la población y el estancamiento de la productividad.<sup>14</sup>

Los datos del Fondo Monetario Internacional señalan que, en 2017, Brasil alcanzó un Producto Interno Bruto de 2,054.969 billones de dólares y que en 2018 se proyecta que se incremente a 2,138.918 billones de dólares. En cuanto al Producto Interno Bruto *Per Cápita* en 2017, las proyecciones de la institución indican que se mantuvo en 9,894.929 dólares y que en 2018 se incrementará a 10,224.028 dólares.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Banco Santander. *Op. cit.*

<sup>13</sup> Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas Económicas: Las Américas. América Latina y el Caribe: ¿Se prolongará el actual frente frío?* 2016. Consultado el 19 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/GDoizY>

<sup>14</sup> Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas de la Economía Mundial*. Abril de 2018. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/UmAJWd>

<sup>15</sup> Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database*. *Op. cit.*



El Fondo Monetario Internacional informa que la inflación fue de 3.45% en 2017, y se podría incrementar levemente a 3.5% en 2018. En estos años, se proyecta que la población se incrementará de 207.679 millones de personas a 209.205 millones de personas. En un indicador relevante, en 2017, la tasa de desempleo fue de 12.8% del total de la fuerza laboral, si bien en 2018 se prevé que disminuirá a 11.6%.<sup>16</sup>

A pesar de las dificultades políticas y económicas, en 2017, Brasil fue considerada como la novena mayor economía a nivel mundial al representar casi 1.8 trillones de dólares, si bien ésta sufrió un año antes una contracción de 3.5%, siendo la única de los 10 principales países que registró esta debacle.<sup>17</sup>

Para los especialistas es evidente que existen enormes desafíos económicos y políticos, en concreto, la desigualdad en los ingresos es una de las más altas del mundo. La productividad total de los factores de Brasil -una medida de su tasa de innovación- disminuyó a una tasa promedio de 0.7% anual entre 2000 y 2016, mientras que la tasa de ahorro nacional, siempre baja, fue de 16% en 2016.<sup>18</sup>

En suma, los expertos señalan que Brasil necesita de reformas estructurales, que abarquen aspectos como la apertura de una economía relativamente cerrada; reformas en materia fiscal, laboral y de pensiones; una mayor inversión en infraestructura; y políticas destinadas a aumentar el ahorro nacional.<sup>19</sup>

**Producto Interno Bruto (Est. 2018):** 2,138.918 billones de dólares.<sup>20</sup>

**Composición del Producto Interno Bruto (Est. 2017):**<sup>21</sup>

- **Agricultura:** 6.2%.
- **Industria:** 21%
- **Servicios:** 72.8%.

**Producto Interno Bruto *Per Cápita* (Est. 2018):** 10,224.028 dólares.<sup>22</sup>

**Comercio exterior (2017)**<sup>23</sup>

- **Exportaciones:** 215.4 billones de dólares.

---

<sup>16</sup> *Ídem.*

<sup>17</sup> World Economic Forum. *Las 10 mayores economías del mundo en 2017*. 10 de marzo de 2017. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/yF8zdz>

<sup>18</sup> Martin Wolf. *Brazil's crisis creates an opportunity*. 7 de noviembre de 2017. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/x4uibM>

<sup>19</sup> *Ídem.*

<sup>20</sup> Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database. Op. cit.*

<sup>21</sup> CIA. *Op. cit.*

<sup>22</sup> Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database. Op. cit.*

<sup>23</sup> CIA. *Op. cit.*



- **Importaciones:** 151.9 billones de dólares.

**Principales socios comerciales en exportación (2016):** China (19%); Estados Unidos (12.6%); Argentina (7.3%) y Países Bajos 5.6%.<sup>24</sup>

**Principales socios comerciales en importación (2016):** Estados Unidos (17.6%); China (16.9%); Argentina (6.7%); Alemania (6.6%) y Corea del Sur (4.4%).<sup>25</sup>

**Principales exportaciones:** Equipo de transporte, mineral de hierro, soja, calzado, café y automóviles.<sup>26</sup>

**Principales importaciones:** Maquinaria, equipos eléctricos y de transporte, productos químicos, petróleo, piezas de automóviles y otros electrónicos.<sup>27</sup>

## Política Interior

Después de la independencia en 1822, el primer gobierno que se estableció en Brasil fue la monarquía y la figura del Emperador predominó entre el Primer Ministro y el Parlamento, con una economía concentrada en los sectores rurales y agrícolas. Algunos años después, se cuestionó a la monarquía como forma de Estado y se instauró la Primera República (1889-1930). Con la Constitución Política de 1891 se introdujo el Federalismo y el Presidencialismo.<sup>28</sup>

La historia de Brasil ha transitado por episodios como el golpe de Estado de Getulio Vargas y la instauración del *Estado Novo* (1930-1945), seguido de la llamada República Nueva (*República Nova*) de 1946-1964. A partir de ese último año, luego del derrocamiento del gobierno constitucional de Joao Goulart y hasta 1985, este país estuvo bajo el mando de diversos gobiernos militares para finalmente transitar a la democracia en 1985.<sup>29</sup>

En las elecciones de 1989, las primeras contando desde 1960, resultó ganador Fernando Collor de Mello (1990-1992), quien sería depuesto en un juicio político por corrupción. Se convirtió en el primer mandatario en toda la región en ser sometido a un proceso de *impeachment* por causa de estos actos.<sup>30</sup> A partir de entonces, se realizaron elecciones presidenciales en las que resultaron electos:

---

<sup>24</sup> *Ídem.*

<sup>25</sup> *Ídem.*

<sup>26</sup> *Ídem.*

<sup>27</sup> *Ídem.*

<sup>28</sup> International IDEA. *Constitutional history of Brazil*. s. l. s. f. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/dCU6HP>

<sup>29</sup> Universidad de Alcalá. *Historia de Brasil (Cronología básica siglo XX)*. s. l. s. f. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/34nmwm>

<sup>30</sup> BBC. *Cómo fue el juicio político a Fernando Collor de Mello, el primero en la historia de Brasil y América Latina*. 16 de abril de 2016. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/TyMVFY>





Fernando Henrique Cardoso (1995-1999 y 1999-2002); Luiz Inacio Lula da Silva (2003-2006 y 2007-2010) y Dilma Rousseff (2011-2014 y 2014 y 2016).<sup>31</sup>

El 17 de abril de 2016, la Cámara de Diputados de Brasil acordó iniciar un procedimiento de juicio político para destituir a la entonces Presidenta Dilma Rousseff, el cual fue avalado por el Senado el 11 de mayo de 2016, y concluyó en agosto con la destitución definitiva tras un proceso de investigación sobre la presunta manipulación de las cuentas públicas del gobierno brasileño. De esta manera, Michel Temer (Partido Movimiento Democrático de Brasil), quien había sido nombrado Presidente interino desde la suspensión de Dilma Rousseff en mayo de 2016, la sustituyó en el cargo de manera permanente y ostentará este cargo hasta el 31 de diciembre de 2018.<sup>32</sup>

Con la salida de Dilma Rousseff se puso fin a un periodo de 13 años en el gobierno del Partido de los Trabajadores. Cabe recordar que el ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva aplicó distintos mecanismos de desarrollo interno y externo que consolidó al país como potencia emergente, además de enfocarse en los ajustes monetario y fiscal en 2003, y en la construcción de bases para un crecimiento económico sostenible que comenzó a dar frutos en 2004.<sup>33</sup>

Asimismo, el Gobierno de Dilma Rousseff se mantuvo en la línea económica y social de su antecesor, Luiz Inácio Lula da Silva, cuando el país mostró indicios de entrar en recesión en 2014. Ese mismo año, se reveló que Brasil era escenario del caso Lava Jato, una investigación del mayor escándalo de corrupción en la historia brasileña que ha involucrado a importantes políticos, incluido al ex Presidente Lula da Silva y empresarios de ese país y de la región.

El ex Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, fue condenado a nueve años y medio de prisión por los delitos de corrupción pasiva y lavado de dinero, tras ser hallado culpable en julio de 2017 de aceptar sobornos por 1.1 millones de dólares de la constructora OAS. En enero de 2018, tras la presentación del recurso de apelación, el Tribunal Regional Federal de la Cuarta Región ratificó la condena de forma unánime y aumentó la pena a doce años y un mes de prisión.

A principios de abril de 2018, el Supremo Tribunal Federal de Brasil rechazó el “habeas corpus” presentado por el ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, que le hubiera permitido permanecer en libertad durante el proceso judicial que enfrenta por el caso de corrupción Lava Jato. Esto debido a que, en 2016, la

---

<sup>31</sup> El Mundo. *Un Brasil en crisis cumple 30 años de democracia*. 31 de diciembre de 2014. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/vWj938>

<sup>32</sup> BBC. *“Impeachment”: Dilma Rousseff es destituida como presidenta de Brasil*. 31 de agosto de 2016. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/jESZH7>

<sup>33</sup> Esteban Actis. *Los tres ejes autonómicos de la política exterior de Brasil (2003-2013)*. Conjuntura Global, Vol.3. 2014. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/ETsgQ4>



máxima instancia del Poder Judicial de este país sudamericano decidió que los condenados debían comenzar a cumplir sus penas una vez que los tribunales de apelación confirmen las sentencias de primera instancia. El 7 de abril de 2018, el ex mandatario se entregó a las autoridades, luego de emitirse una orden judicial de prisión en su contra.

Es preciso mencionar que el 7 de octubre de 2018 es la fecha fijada para la celebración de las elecciones generales en Brasil y, en caso de ser necesario, la segunda vuelta tendría lugar el 28 de octubre. A pesar del proceso penal en su contra, los sondeos mostraban que el ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, en caso de presentarse como candidato en estos comicios, tendría una amplia posibilidad de ser el ganador.<sup>34</sup>

El escenario es complicado y la cuestión de una eventual candidatura de Lula da Silva quedaría a cargo del Tribunal Superior Electoral (TSE), tomando en consideración que existe la denominada Ley de Ficha Limpia que convierte en inelegibles a quienes hayan sido condenados en segunda instancia, como es el caso del ex Jefe de Estado brasileño. También existe la posibilidad de que Lula sea puesto en libertad antes de que comience la campaña (16 de agosto), lo que podría ocurrir en el supuesto de que el Tribunal Supremo Federal revise su decisión de encarcelar al ex mandatario luego de ser condenado en segunda instancia.<sup>35</sup>

En forma paralela a estos sucesos, en abril de 2018, los medios de comunicación destacaron que la popularidad del Gobierno de Michel Temer había caído al 5% a seis meses de las elecciones, mientras que la proporción de quienes la consideran su gestión como “mala” o “muy mala” alcanzó el 72%.<sup>36</sup> A esto se añade que el mandatario brasileño también es investigado por un presunto delito de lavado de dinero.<sup>37</sup>

Previamente, en marzo de 2018, un Juez de la Corte Suprema de Brasil, Luí Roberto Barroso, ordenó levantar el secreto bancario del Presidente Temer como parte de una investigación sobre un decreto que su Gobierno habría emitido para favorecer a la empresa Rodrimar, la cual presuntamente habría pagado sobornos al Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), encabezado por el actual Jefe de Estado brasileño, para que aprobara el Decreto

---

<sup>34</sup> Forbes México. *Lula da Silva puede ganar cómodamente elecciones en Brasil*. 6 de marzo de 2018. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/Ede9rj>

<sup>35</sup> BBC. *¿Puede Lula seguir siendo candidato a la presidencia de Brasil aunque esté en la cárcel?* 9 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/HtnA8k>

<sup>36</sup> Europa Press. *La popularidad del Gobierno de Temer cae al 5 por ciento a seis meses de las elecciones*. 5 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/izqy3Q>

<sup>37</sup> RT. *Investigan a Michel Temer por acusaciones de lavado de dinero*. 27 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/QnkBV6>



de Puertos 9.048/2017 relativo a licitaciones para incentivar a empresarios nacionales y extranjeros a invertir en zonas portuarias de dicho país.<sup>38</sup>

En 2017, la prioridad del Gobierno brasileño fue la reforma del sistema de jubilación y del código laboral. En el ámbito social, Brasil enfrenta retos relacionados con la desigualdad, la delincuencia, la violencia criminal, el desempleo y el creciente empleo informal.<sup>39</sup>

En el mismo año, el Senado aprobó la reforma laboral que agiliza los procesos de contratación y de despido, a la par que dificulta las denuncias del trabajador a las empresas y elimina los tributos obligatorios a los sindicatos (en Brasil hay 17,082 sindicatos).<sup>40</sup> Sin embargo, en medio de la crisis política, el Presidente Temer ha desistido en continuar con la reforma del sistema de pensiones, siendo el objetivo político de su último año de mandato. Además, en un hecho inédito, entregó todas las competencias sobre seguridad pública al Ejército en el estado de Río de Janeiro, como un medio para responder a la violencia de las bandas de narcotraficantes que tienen el control de las favelas. Esta medida estará vigente hasta fines de 2018.<sup>41</sup>

Según el diario *The New York Times*, el gasto por pensiones en Brasil subió al 8.2% del Producto Interno Bruto en 2016, en contraste con el 4.6% en 2014. Asimismo, la población de Brasil es joven en comparación con el promedio mundial y el gasto por pensiones podría aumentar hasta 17% de su PIB para 2060 si no se cambia el actual sistema.<sup>42</sup>

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

**Forma de Estado:** República presidencial federativa.<sup>43</sup>

**Poder Ejecutivo:** Está representado por el Presidente de la República, quien es elegido por sufragio universal para un periodo de 4 años con posibilidad de reelección una sola vez. El Presidente es el Jefe de Gobierno y de Estado y tiene entre sus obligaciones mantener la integridad y la independencia del país.<sup>44</sup> Actualmente el Presidente en funciones de Brasil es Michel Temer.

<sup>38</sup> \_\_\_\_\_. *La Justicia brasileña ordena levantar el secreto bancario de Michel Temer*. 6 de marzo de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/d8KqST>

<sup>39</sup> Banco Santander, S.A. *Brasil: Política y economía*. Abril de 2018. Consultado el 19 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/dXamaV>

<sup>40</sup> El País. *Brasil aprueba su reforma laboral*. 12 de julio de 2017. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/6oRRRh>

<sup>41</sup> \_\_\_\_\_. *Temer tira la toalla con la reforma de las pensiones, incapaz de lograr apoyo político*. 1 de marzo de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/xWmQWc>

<sup>42</sup> Shasta Darlington. *El dilema de las pensiones en Brasil: entre el riesgo económico y la crisis política*. The New York Times. 5 de marzo de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/vHJq4j>

<sup>43</sup> CIA. *Op. cit.*

<sup>44</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*



**Poder Legislativo:** El Poder Legislativo reside en el Congreso Nacional y está compuesto por la Cámara de Diputados y el Senado Federal. La Cámara de Diputados está formada por 513 miembros con un mandato de cuatro años. Son elegidos por sufragio universal directo y bajo principio de representación proporcional.<sup>45</sup> El Diputado Rodrigo Maia (Partido Demócratas) es el Presidente de la Cámara de Diputados.<sup>46</sup>

El Senado está integrado por 81 miembros (3 miembros por cada una de las 26 provincias y para el Distrito Federal de Brasilia). Son elegidos por un mandato de 8 años y según el principio de mayoría. La Cámara alta se renueva cada cuatro años, en la proporción de un tercio y dos tercios alternativamente.<sup>47</sup> El Senador Eunício Oliveira (Partido Movimiento Democrático de Brasil) es el actual Presidente.<sup>48</sup>

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, en el Congreso brasileño hay 12 Senadoras (14.8%) y 55 Diputadas (10.7%), ubicándose en el lugar 154° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.<sup>49</sup>

**Poder Judicial:** El artículo 92 de la Constitución de Brasil estipula que son órganos del Poder Judicial: 1) el Supremo Tribunal Federal; 2) el Superior Tribunal de Justicia; 3) los Tribunales Regionales Federales y Jueces Federales; 4) los Tribunales y Jueces del Trabajo; 5) los Tribunales y Jueces Electorales; 6) los Tribunales y Jueces Militares; y 7) los Tribunales y Jueces de los Estados, del Distrito Federal y Territorios.<sup>50</sup>

El máximo órgano del Poder Judicial es el Supremo Tribunal Federal que tiene todas las competencias propias de un tribunal constitucional, mientras que el Superior Tribunal de Justicia ejerce las competencias restantes de un tribunal de casación. Existen instancias superiores federales en el ámbito militar, electoral y laboral. Cada estado posee, además, su propio sistema judicial.<sup>51</sup>

**Sistema electoral:** La Constitución de 1988 establece el voto universal, directo secreto, con igual valor y obligatorio para todos los mayores de 18 años y

---

<sup>45</sup> CIA. *Op. cit.*

<sup>46</sup> Câmara dos Deputados. *Presidência*. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/qDMppH>

<sup>47</sup> Banco Santander. *Op. cit.*

<sup>48</sup> Senado Federal. *Comissão Diretora*. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/2tikqj>

<sup>49</sup> Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado al 1 de mayo de 2018. Consultado el 7 de junio de 2018, en la URL: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

<sup>50</sup> Georgetown University. *República Federativa de Brasil/ Federative Republic of Brazil. Constitución Política de 1988*. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/9sog98>

<sup>51</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*



facultativo para las personas analfabetas, los mayores de 70 años y los mayores de 16 pero menores de 18.<sup>52</sup>

Asimismo, la elección del Presidente, que debe realizarse simultáneamente con la del Vicepresidente, es por sufragio universal, directo y secreto, debiendo obtener el candidato ganador la mayoría absoluta de los votos, sin computar aquellos en blanco o nulos. Si no se cumple este requisito, se debe realizar una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados y se considerará electo aquel que obtenga la mayoría de los votos válidos.<sup>53</sup>

Por otra parte, las elecciones para otros cargos, como gobernadores y alcaldes (prefectos) siguen el mismo sistema, si bien en los comicios para los alcaldes en municipios con menos de 200,000 electores se utiliza el sistema de mayoría simple. En cuanto a la elección de los integrantes del Poder Legislativo se acude para ambas Cámaras a las circunscripciones electorales que son los estados que componen a Brasil. Los senadores son electos por el sistema de representación mayoritaria, mientras que los diputados lo son por el sistema de representación proporcional con listas abiertas y sin la existencia de un umbral electoral ni por circunscripción uninacional.<sup>54</sup>

Cabe recordar que las elecciones presidenciales y legislativas coinciden con los comicios a nivel estatal, las anteriores se realizaron en octubre de 2014 y las próximas tendrán lugar en octubre de 2018. Por otra parte, las elecciones municipales tienen lugar dos años antes, por lo que estas últimas se realizaron en 2016.

### Partidos políticos:<sup>55</sup>

1.- Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB).	
2.-Partido Laborista Brasileiro (PLB).	

<sup>52</sup> Georgetown University. *Op. cit.*

<sup>53</sup> Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina. *Brasil: La reelección de Luis Inacio Lula da Silva*. 2006. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/nY3Riw>

<sup>54</sup> *Ídem.*

<sup>55</sup> Tribunal Superior Electoral. *Partidos políticos registrados no TSE*. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/9UWGD6>

3.- Partido Democrático de los Trabajadores (PDT).	
4.- Partido de los Trabajadores (PT).	
5.- Demócratas (DEM).	
6.- Partido Comunista Brasileño (PCdoB).	
7.- Partido Socialista Brasileño (PSB).	
8.- Partido Social Demócrata Brasileño (PSDB).	
9.- Partido Laborista Cristiano (PTC).	
10.- Partido Movilización Nacional (PMN).	
11.- Partido Republicano Progresista (PRP).	
12.- Partido Popular Socialista (PPS).	

13.- Partido Social Cristiano (PSC).	
14.- Partido Verde (PV).	
15.- Partido del Trabajo de Brasil (PTB).	
16.- Partido Progresista (PP).	
17.- Partido Socialista Unificado de los Trabajadores (PSTU).	
18.- Partido Comunista Brasileño (PCB).	
19.- Partido Renovación del Trabajador Brasileño (PRTB).	
20.- Partido Humanista de Solidaridad (PHS).	
21.- Partido Social Demócrata Cristiano (PSDC).	



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

22.- Partido de la Causa Obrera (PCO).	
23.- Partido Nacional de los Trabajadores (PNT).	
24.- Partido Social Liberal (PSL).	
25.- Partido Republicano Brasileiro (PRB).	
26.- Partido Socialismo y Libertad (PSL).	
27.- Partido de la República (PR).	
28.- Partido Social Demócrata (PSD).	
29.- Partido Patria Livre (PPL).	
30.- Partido Ecológico Nacional (PEN)	



31.-Partido Republicano de Orden Social (PROS)	
32.-Partido Solidaridad (SD).	
33.- Nuevo Partido (NV).	
34.-Red Sustentable (REDE)	
35.- Partido de la Mujer Brasileña (PMB)	

## Política Exterior

Los principios rectores que rigen la política exterior de Brasil están basados en el pacifismo; el universalismo; el respeto a los tratados internacionales y convenciones; y la autodeterminación y no intervención en los asuntos internos de los Estados. Las líneas de acción reflejadas en la agenda internacional tienen el objetivo de insertar al país en una economía internacional integrada y competitiva. Buscan reforzar las ideas de paz, desarrollo y mayor participación internacional, por lo que se ha intensificado la participación en los organismos internacionales. En los últimos veinte años, Brasil ha participado muy activamente en Naciones Unidas (y sus órganos subsidiarios), así como en los organismos financieros (como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional) y otros organismos (como la Organización Mundial del Comercio y el Banco Interamericano de Desarrollo).

Su participación internacional ha tratado de ir más allá de estos organismos y se ha convertido en miembro de los grupos con las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo como el Grupo de los 20 (G20), los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y el IBAS (India, Brasil y África del Sur). En América Latina pertenece a la Organización de Estados Americanos



(OEA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), además de participar en la Cumbre Iberoamericana en donde ejerce un papel de liderazgo. Uno de los principales socios comerciales de Brasil es la Unión Europea con quien firmó, en 2007, un Acuerdo de Asociación Estratégica.<sup>56</sup>

En términos de la continuidad de las principales líneas de acción en materia de política exterior, los analistas observan que el Presidente Temer ha concentrado, al igual que su antecesora, su interés por acercar a Brasil a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y por alentar la política de promoción y protección de inversiones, en especial, mediante la suscripción de una nueva generación de Acuerdos de Cooperación y Facilitación de las Inversiones, con países como India en 2016, y el Protocolo de Cooperación y Facilitación de inversiones Intra- Mercado Común del Sur (MERCOSUR).<sup>57</sup> Asimismo, Chile y Brasil han anunciado el inicio de la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio centrado en la liberalización arancelaria y en la incorporación de estándares en materia de facilitación de comercio, aspectos regulatorios, comercio electrónico y comercio de servicios, en otros.<sup>58</sup>

Los especialistas también observan que Brasil ha privilegiado las alianzas con socios tradicionales como Estados Unidos y con la Unión Europea, así como el fortalecimiento relativo con otros países como Chile, Colombia, México y Perú. En el plano interregional, el país sudamericano está a favor del acercamiento y de la suscripción de un acuerdo entre el bloque europeo y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).<sup>59</sup> En el mismo tenor, el Presidente Temer también observa que es factible que pueda celebrarse un acuerdo que favorezca la convergencia entre dicho bloque y la Alianza del Pacífico.<sup>60</sup>

---

<sup>56</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

<sup>57</sup> Esteban Actis. *La política exterior de Michel Temer*. 31 de agosto de 2017. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/4aDacY>

<sup>58</sup> RLN. *Presidentes Piñera y Temer formalizan mesa de trabajo para un Acuerdo de Libre Comercio Chile – Brasil*. 27 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/HYJmr6>

<sup>59</sup> Esteban Actis. *Op. cit.*

<sup>60</sup> Economía y Negocios. *Chile y Brasil acuerdan impulsar convergencia entre Alianza del Pacífico y Mercosur*. 28 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/JT6PN2>



## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-BRASIL

México y Brasil coinciden en los siguientes foros: el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, ParIAmericas, la Confederación Parlamentaria de las Américas, el Foro Parlamentario Iberoamericano, la Unión Interparlamentaria y la Asamblea Euro-Latinoamericana.

A la fecha, se han llevado a cabo dos reuniones interparlamentarias México-Brasil, una en la Ciudad de México (26 y 27 de febrero de 2004) y la otra en Brasilia (5 de mayo de 2010). Entre los temas abordados en la última reunión estuvieron las relaciones bilaterales; cooperación en materia migratoria, de energía y agrícola; e integración económica.

En las LXII y LXIII Legislaturas se tienen registrados los siguientes eventos con participación de Parlamentarios mexicanos y brasileños:

- El 17 de noviembre de 2016, el Senador Luiz Lindbergh Farías de la Comisión de Asuntos Económicos del Senado Federal de la República Federativa del Brasil, realizó una visita al Senado de la República en donde sostuvo una reunión con los Senadores Gabriela Cuevas, Lisbeth Hernández Lecona, Héctor David Flores Ávalos, Isidro Pedraza Chávez, y el Diputado Benjamín Medrano Quezada, así como con el Excmo. Sr. Enio Cordeiro, Embajador de Brasil en México. En el encuentro se abordaron temas referentes al comercio, delincuencia organizada, migración, juventud, entre otros.
- El 4 de septiembre de 2015, visitó el Senado mexicano el Diputado Cleber Verde Cordeiro Mendes, Coordinador del Frente Parlamentario Mixto en Defensa de la Pesca y la Acuicultura de la República Federativa de Brasil. Fue recibido por el Presidente de la Comisión de Pesca y Agricultura, Senador Francisco Salvador López Brito. Se trataron temas como la realización del Segundo Foro Parlamentario de Pesca y Acuicultura en América Latina y el Caribe (Brasil, diciembre de 2015); el impulso a la actividad pesquera en la región; el fomento a la producción y la prevención de la sobreexplotación pesquera; y la generación de consensos para crear políticas públicas regionales.
- El 27 de mayo de 2015, la Señora Dilma Rousseff, entonces Presidenta de la República Federal de Brasil, visitó el Senado de la República y fue recibida en Sesión Solemne.
- Una delegación mexicana participó en la XXV Cumbre Global de Mujeres del 14 al 16 de mayo de 2015, en Sao Paulo, Brasil.
- El 22 de enero de 2014, la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina del Senado mexicano realizó una gira de trabajo a Brasil. La delegación se entrevistó con el Ministro de Energía, Edison Lobao; el Senador Cristovam Buarque, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; el Secretario Nacional de Renta de Ciudadanía, Sr. Luis Henrique da Silva Piva; y la Vicealcaldesa Nádia Campeão. Los



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

temas abordados fueron energía, relaciones parlamentarias y bilaterales y programas para la erradicación de la pobreza.

- XII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, del 13 de octubre al 16 de octubre de 2013 en la Ciudad de Brasilia, Brasil.
- Una delegación de México asistió al Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP, por sus siglas en inglés), Reunión WIP Latinoamérica 2014, del 25 al 26 de mayo de 2014, en Sao Paulo, Brasil.
- Se realizó una visita de trabajo de la Comisión de Energía del Senado a Brasil en julio de 2013.
- Se llevó a cabo el Diálogo Binacional sobre Política Social y Rural Brasil-México (12 al 16 de mayo del 2013, Brasilia y Sao Paulo, Brasil).



## RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-BRASIL

México y Brasil establecieron relaciones diplomáticas el 9 de marzo de 1825. El Estado mexicano fue el segundo país en reconocer la independencia de Brasil. La relación se dio a través de encargados de negocios y enviados plenipotenciarios hasta que en 1922 las representaciones diplomáticas respectivas fueron elevadas al rango de embajadas.

De acuerdo con los analistas, a lo largo de muchos años, Brasil y México priorizaron sus relaciones con otros actores internacionales y terminaron adoptando una actitud poco interesada en su agenda recíproca.

En los primeros años del siglo XXI, esta tendencia comenzó a cambiar, tanto a nivel bilateral como en el multilateral. Los encuentros entre las autoridades políticas y diplomáticas brasileñas y mexicanas son bastante frecuentes y dinámicos, ya sea a nivel de Jefes de Estado o en reuniones ministeriales. En 2007, se creó la Comisión Binacional Brasil-México, con el propósito de intensificar las relaciones bilaterales en todos los sentidos.<sup>61</sup>

Otras instancias de cooperación bilateral son el Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Asuntos Multilaterales y el Comité México-Brasil contra el Narcotráfico, la Farmacodependencia y Delitos Conexos.

En 2010, México y Brasil, después de un largo tiempo, reiniciaron negociaciones para concretar el Acuerdo Estratégico de Integración Económica (AEIE) dirigido a complementar sectores industriales claves para ambas naciones. En el acuerdo se incluyeron los temas de servicios, inversión, compras de gobierno, propiedad intelectual, entre otros. En enero de 2011 se interrumpieron las negociaciones de este instrumento.

En febrero de 2012, México y Brasil confirmaron su determinación de avanzar en un Tratado de Libre Comercio entre ambos países, por lo que acordaron explorar todas las opciones para ampliar el comercio y la inversión mediante un acuerdo de cooperación económica.

En marzo de 2012, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano, se reunió con su homólogo de Brasil, Antonio Patriota, para acordar los términos de un Protocolo Transitorio, como parte del Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE 55) celebrado entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y los Estados Unidos Mexicanos.

---

<sup>61</sup> Carlos Federico Domínguez Ávila. El jaguar y el águila: un estudio de las relaciones bilaterales brasileño-mexicanas en los primeros años del siglo XXI. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 103, enero-abril de 2009, p. 45-46. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/16319/15525> 19



En febrero de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto se entrevistó con la entonces Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, para tratar diferentes temas actuales, entre ellos, solicitó apoyo para desarrollar planes de combate a la pobreza sobre la base de la “exitosa experiencia brasileña”.

Se habló de la posibilidad de establecer una mayor cooperación en el área de educación y se manifestó el interés de México en el programa “Ciencia sin Fronteras”, mediante el cual el Gobierno brasileño planteó el otorgamiento de becas a aproximadamente 100,000 jóvenes a fin de que cursen estudios en las 100 mejores universidades del mundo. Ambos Jefes de Estado expresaron su voluntad de “superar” los “temores” y la “rivalidad” entre los respectivos países y abogaron por una mayor integración entre las dos mayores economías de América Latina, mediante una apertura comercial más intensa.

En marzo de 2014, la Cancillería mexicana dio a conocer el acuerdo de supresión del visado de corta duración en pasaportes ordinarios para los ciudadanos de los dos países, con el fin de facilitar el flujo de viajeros recíprocos.

El 12 de mayo de 2015, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, y la entonces Secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, viajaron a Brasil para una reunión de trabajo que tuvo como finalidad dar seguimiento al compromiso de los gobiernos de México y Brasil de avanzar en el diálogo y la concertación política, fortalecer los vínculos económicos y dar un nuevo impulso a la cooperación.

En la reunión se acordó explorar todas las vías y proyectos que permitan a México y Brasil incrementar sus flujos comerciales, ya que ambos países se encuentran entre las mayores naciones latinoamericanas en términos de territorio, biodiversidad, economía, población y desarrollo industrial. Juntos reúnen la mitad del territorio de América Latina y el Caribe y suman el 62% del Producto Interno Bruto de la región. Las dos naciones generan el 58% de las exportaciones a nivel latinoamericano.

El 15 de mayo de 2015, en la VII Cumbre de las Américas, el Presidente Enrique Peña Nieto y la ex Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, reafirmaron su compromiso por impulsar el diálogo, el intercambio y la cooperación entre los dos países.

Del 25 al 27 de mayo de 2015, la ex Presidenta brasileña, Dilma Rousseff, llevó a cabo una visita de Estado a México con el fin de construir puentes de interlocución e intercambio para concretar el potencial de ambos países en el terreno político y económico<sup>62</sup>. En el marco de esta visita se firmaron acuerdos en materias como cooperación económica, servicios aéreos, cooperación técnica y científica, agrícola y turística. Al respecto destacó la suscripción del

---

<sup>62</sup> Brasil y México: hacia un mayor acercamiento, El Universal, México, 15 de mayo de 2015.



Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones (ACFI), cuyo objetivo es incentivar la inversión recíproca a través de mecanismos de diálogo intergubernamental, así como promover una mayor divulgación de oportunidades de negocios, intercambio de información sobre los respectivos marcos regulatorios y el mecanismo adecuado de prevención y solución de controversias. Este constituyó, en ese entonces, el tercer instrumento de ese tipo firmado por Brasil, después de Angola y Mozambique, y el primero en América Latina.<sup>63</sup>

En especial, los Jefes de Estado dieron marcha al mandato para dar inicio a las negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (ACE 53) que une a las dos economías más grandes de América Latina. Este instrumento, firmado en 2002, concede preferencias a 12% de líneas arancelarias.<sup>64</sup> Asimismo, estableció la liberalización de 795 productos (150 agrícolas y 645 industriales) que representan una parte sustancial del comercio bilateral.<sup>65</sup> En julio de 2015 se realizó la primera ronda negociadora en la Ciudad de México y la octava se llevó a cabo en noviembre de 2017 en Brasilia.

Cabe recordar que, en ese momento, el Presidente Peña Nieto y la ex Presidenta Rousseff acordaron profundizar el Acuerdo de Complementación Económica con Brasil (ACE53). Bajo este antecedente, se suscribió en julio de 2015, en Brasilia, los “Parámetros para la Negociación de un Acuerdo Comercial Expandido entre México y Brasil” con el objetivo de buscar la liberalización progresiva del comercio entre las Partes, mediante la ampliación significativa del universo arancelario.<sup>66</sup>

El 23 de noviembre de 2017, el Canciller Luis Videgaray llevó a cabo una visita de trabajo a Brasil como parte de la estrategia de profundización de la relación bilateral. Otro objetivo fue establecer nuevos compromisos para avanzar en el entendimiento y cooperación entre ambos países.<sup>67</sup>

En esta visita a Brasil, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, fue recibido por el Presidente Michel Temer, el Canciller Aloysio Nunes, además de reunirse con representantes de empresas mexicanas con inversiones en

---

<sup>63</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. *Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2JNJtup>

<sup>64</sup> Secretaría de Economía. *Primera Ronda de Negociaciones México-Brasil para la Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53*. 8 de julio de 2015. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2FAMQSI>

<sup>65</sup> SICE. *Acuerdo de Complementación Económica México-Brasil*. s. l. s. f. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2rk4IC2>

<sup>66</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. *Nota Informativa “Avances y desafíos en la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica entre México y Brasil”*. 18 de enero de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/GgB2Ny>

<sup>67</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *El Canciller Luis Videgaray realiza gira de trabajo a Brasil*. 23 de noviembre de 2017. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/eewKPE>



Brasil. Entre los resultados se ratificó la voluntad política de los gobiernos de México y Brasil para que las negociaciones comerciales en curso sean exitosas y se incremente el intercambio de mercancías y productos entre ambos países. En materia de cooperación, se diálogo sobre cómo fortalecer los mecanismos existentes y cómo trabajar conjuntamente con terceros países, particularmente, en proyectos en la región del Caribe que enfrenta fenómenos naturales y es vulnerable a los efectos del cambio climático.<sup>68</sup>

Los Cancilleres mexicano y brasileño acordaron incrementar el diálogo en temas multilaterales como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Regular y Ordenada; el acercamiento entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR; el proceso de ingreso de Brasil a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU. Ambos analizaron el potencial para la generación de intercambios educativos, científicos y culturales a nivel bilateral, y se congratularon por la ratificación del Acuerdo de Cooperación y de Facilitación de Inversiones hecha por el Senado mexicano.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> \_\_\_\_\_. *Buscan México y Brasil aumentar diálogo político e intercambio comercial*. 24 de noviembre de 2017. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/3FAM1v>

<sup>69</sup> *Ídem*.





## RELACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL MÉXICO-BRASIL

Brasil es el primer socio comercial de México en América Latina y el 8° a nivel mundial, con un comercio total en 2016 superior a los 7,700 millones de dólares. Asimismo, es el principal destino de inversión mexicana directa (IED) en América Latina.<sup>70</sup>

México y Brasil han tenido un papel importante en América Latina en materia económica y comercial, así como en la captación de capitales extranjeros e inversión financiera. En materia comercial, el 1 de junio de 2002, México y Brasil firmaron el Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (ACE 53). Poco después, México negoció con los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) el Acuerdo de Complementación Económica No. 54 (ACE No. 54) con el objetivo de establecer una zona de libre comercio.

Acorde con la decisión del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, y de la ex Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, en julio de 2015, se celebró la Primera Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (ACE 53) en la Ciudad de México, en torno a la que se identificaron los parámetros de las disciplinas a ser abordadas: acceso a mercados; reglas de origen y facilitación de comercio; reglas de comercio internacional (obstáculos técnicos al comercio, coherencia regulatoria, medidas sanitarias y fitosanitarias, política de competencia, propiedad intelectual, contratación pública); servicios e inversión, y solución de controversias.<sup>71</sup>

En noviembre de 2017 se llevó a cabo la Octava Ronda de Negociaciones de este instrumento en Brasilia, Brasil, logrando avances en las áreas de acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, servicios, solución de controversias y compras públicas. Adicionalmente, se logró concluir los capítulos de coherencia regulatoria y facilitación del comercio.<sup>72</sup>

Es preciso añadir que México mantiene negociaciones para ampliar y profundizar los Acuerdos de Complementación Económica con Argentina (ACE6) y Brasil (ACE53), dos países de Sudamérica, las cuales espera concluir en 2018.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Buscan México y Brasil aumentar diálogo político e intercambio comercial*. Op. cit.

<sup>71</sup> Secretaría de Economía. *Primera Ronda de Negociaciones México-Brasil para la Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53*. Op. cit.

<sup>72</sup> \_\_\_\_\_. *Concluye la Octava Ronda de Negociación para la Ampliación y Profundización del ACE No. 53 entre México y Brasil*. 14 de noviembre de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2AJMgRL>

<sup>73</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *México refuerza su compromiso con América Latina y el Caribe*. 27 de diciembre de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2CcTGxY>

La información de la Secretaría de Economía muestra que en 2017 el comercio bilateral entre México y Brasil alcanzó los 9,121.313 millones de dólares, de los cuales 5,440.394 millones de dólares correspondieron a las importaciones mexicanas procedentes de Brasil. En contraparte, las exportaciones mexicanas a dicho país sudamericano tuvieron un monto de 3,680.919 millones de dólares, lo que ocasionó un déficit para México de -1,759.475 millones de dólares.<sup>74</sup>

Balanza comercial de México con Brasil <sup>75</sup>				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	3,781,019	4,327,465	8,108,484	-546,446
2011	4,891,218	4,561,896	9,453,114	329,322
2012	5,657,547	4,494,504	10,152,051	1,163,043
2013	5,386,439	4,420,598	9,807,037	965,841
2014	4,739,612	4,472,966	9,212,578	266,646
2015	3,798,891	4,622,101	8,420,992	-823,210
2016	3,055,923	4,732,832	7,788,755	-1,676,909
2017	3,680,919	5,440,394	9,121,313	-1,759,475
2018 /1	1,427,196	1,987,702	3,414,898	-560,506

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.  
 /1 enero-abril

En 2017, los principales productos mexicanos exportados a Brasil fueron los siguientes: demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y de cilindrada superior a 1,000 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 1,500 cm<sup>3</sup>; demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y cilindrada superior a 1,500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 3,000 cm<sup>3</sup>; ácido tereftálico y sus sales; vehículos de peso total con carga máxima superior a 2,721 kg, pero inferior o igual a 4,536 kg; y demás partes y accesorios de carrocería.<sup>76</sup>

En ese mismo periodo, los principales productos importados por México procedentes de Brasil fueron: Mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Siderúrgica; demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y cilindrada superior a 1,500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 3,000 cm<sup>3</sup>; demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa y de peso

<sup>74</sup> Secretaría de Economía. *Balanza comercial de México con Brasil*. Consultado el 2 de mayo de 2018, en la URL: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/C8bc\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/C8bc_e.html)

<sup>75</sup> *Ídem*.

<sup>76</sup> Secretaría de Economía. *Principales productos exportados por México a Brasil*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/C8ppx\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/C8ppx_e.html)



total con carga máxima inferior o igual a 5 toneladas; trozos y despojos congelados de gallo o gallina; y pasta al sulfato.<sup>77</sup>

## Inversión

En primer término, Brasil y México son considerados como los principales países en América Latina que atraen los mayores flujos de inversión extranjera directa. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destacó que a pesar de la recesión, Brasil aumentó en 5.7% sus entradas en este rubro en 2016 y se mantuvo como el principal receptor en la región (78.929 millones de dólares, equivalentes a 47% del total). Por su parte, México recibió 32.113 millones de dólares y fue el segundo país receptor (19% del total), si bien la inversión extranjera directa cayó 7.9%, ésta se logró mantener en niveles históricos elevados.<sup>78</sup>

Los datos de la Secretaría de Economía registran que la inversión total acumulada en México proveniente de Brasil, en el periodo de 1999 a 2017 alcanzó la cifra de 5,064.6 millones de dólares. En 2017, el monto de las inversiones de Brasil fue de 203.7 millones de dólares que lo ubicaron como el primer país inversionista de América Latina en México y el 13° a nivel mundial.<sup>79</sup> En ese año, se registró la actividad de 17 empresas brasileñas en territorio mexicano.<sup>80</sup>

Por otra parte, la clasificación de los países que son fuente de la inversión extranjera directa en Brasil se ha mantenido relativamente estable desde 2010. Con ello, en 2015, la lista estuvo encabezada por Estados Unidos (21%), los Países Bajos (14%), España (10%), Reino Unido (6%) y Francia (6%).<sup>81</sup>

<sup>77</sup> \_\_\_\_\_. *Principales productos importados por México procedentes de Brasil*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/C8ppm\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/C8ppm_e.html)

<sup>78</sup> CEPAL. *Inversión extranjera directa hacia la región sigue tendencia a la baja y suma 167.043 millones de dólares en 2016*. 10 de agosto de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2gPwvIL>

<sup>79</sup> Los principales países inversionistas en México en 2017 fueron: 1. Estados Unidos (13,893.7 millones de dólares); 2) Canadá (2,705.3 millones de dólares); 3) España (2,659.6 millones de dólares); 4) Alemania (2,385.8 millones de dólares); 5) Japón (1,641.3 millones de dólares); 6) Australia (1,461.6 millones de dólares); 7) Italia (1,143.7 millones de dólares); 8) Bélgica (1,029.4 millones de dólares); 9) Corea (522.1 millones de dólares); 10) Francia (513.4 millones de dólares); 11). Reino Unidos (383.9 millones de dólares); 12. China (228.1 millones de dólares); y 13) Brasil (203.7 millones de dólares). Secretaría de Economía. *Información estadística general de flujos de IED hacia México desde 1999*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2j9DAio>

<sup>80</sup> \_\_\_\_\_. *Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por país de origen según año, 1999-2017*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2jrL6J>

<sup>81</sup> Banco Central de Brasil. *Stock of Foreign Direct Investment in Brazil (FDI)*. Agosto de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2I9uBcx>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Cabe considerar que de acuerdo a información disponible a 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño señaló que se calculaba que el *stock* de inversiones mexicanas en Brasil ascendía a 22 mil millones de dólares, lo que posicionaba al mercado brasileño como el principal destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el 2º en el mundo, sólo detrás de Estados Unidos. Así, México ocupaba el 7º lugar entre los stocks de inversión extranjera directa en Brasil.<sup>82</sup>

En datos actualizados a 2015 por el Banco Central de Brasil muestran que el stock de la inversión extranjera directa proveniente de México fue de 6,267 millones de dólares, equivalente a 2% del total de este rubro. Se registró en ese año la presencia de 128 empresas mexicanas en Brasil.<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. *Estados Unidos Mexicanos. Op. cit.*

<sup>83</sup> Banco Central de Brasil. *Table V – Foreign Direct Investment – Equity*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <http://www.bcb.gov.br/Rex/CensoCE/ingl/Stock%20of%20FDI%202015.xlsx>



## TRATADOS BILATERALES MÉXICO-BRASIL

De acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México y Brasil tienen firmados 18 instrumentos, en materias como arbitraje, comercio, textos educativos, extradición, legalización consular de documentos, cooperación científica y técnica, cooperación turística, cooperación industrial, cooperación educativa y cultural, medio ambiente, servicios aéreos, combate al narcotráfico y la farmacodependencia, complementación económica, doble imposición y evasión fiscal y asistencia jurídica mutua en cuestiones penales. A continuación, se enlistan dichos instrumentos bilaterales:<sup>84</sup>

- Convenio de Arbitraje entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil.
- Acuerdo Comercial Provisional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil.
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil para la Revisión de los Textos de Enseñanza de Historia y de Geografía.
- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil.
- Protocolo Adicional al Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil del 28 de diciembre de 1933.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil por el cual se exceptúa de la Legalización Consular los Documentos Expedidos por los Tribunales de Ambos Países.
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Convenio de Cooperación Turística entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Convenio de Amistad y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Acuerdo Básico de Cooperación Industrial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
- Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

---

<sup>84</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Total de tratados bilaterales con República Federativa del Brasil encontrados: 18*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2wfiDcT>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- Acuerdo para el Establecimiento de un Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
- Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Convenio entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.
- Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.

## INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO – BRASIL<sup>85</sup>

Rubros	México		Brasil	
	2017 (Est.)	2018 (Est.)	2017 (Est.)	2018 (Est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.4%	2.2%	0.7%	1.9%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,149.236	1,212.831	2,054.969	2,138.918
Producto Interno Bruto per cápita (dólares)	9,304.174	9,723.043	9,894.929	10,224.028
Inflación	6.042%	4.356%	3.446%	3.504%
Tasa de desempleo (porcentaje del total de la fuerza laboral)	3.42%	3.5%	12.767%	11.6%
Población (millones de personas)	123.518	124.738	207.679	209.205
Índice de Desarrollo Humano 2016 <sup>86</sup>	77° Desarrollo humano alto		79° (empatado con Granada en la misma posición) Desarrollo humano alto	

<sup>85</sup> International Monetary Fund (IMF). *World Economic Outlook Database*, Op. cit.

<sup>86</sup> United Nations Development Programme, *International Human Development Indicators*, s. l. s. f. Consultado el 7 de junio de 2018 en la URL: <http://hdr.undp.org/en/countries>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General**  
María Rosa López González

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**  
Miguel Venegas Ramírez  
Gabriela Guerrero Valencia